



Rol del Estado en la prevención del feminicidio en el Perú

The role of the State in the prevention of femicide in Peru

Papel do Estado na prevenção do feminicídio no Peru

Aura Elisa Quiñones Li

aquinonesl@ucv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-5105-1188>

Universidad Cesar Vallejo

Lima- Perú

César Augusto Quiñones Vernazza

cquinonesv@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-5887-1795>

Universidad Cesar Vallejo

Lima- Perú

Nilsa Sifuentes Pinto

nsifuentes@ucv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-6575-8301>

Universidad Cesar Vallejo

Lima- Perú

Arturo Eduardo Melgar Begazo

amelgar@ucv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-1150-1519>

Universidad Cesar Vallejo

Lima- Perú

<http://doi.org/10.59659/revistatribunal.v4i9.77>

Artículo recibido 25 de mayo de 2024 / Arbitrado 10 de junio de 2024 / Aceptado 26 de agosto 2024 / Publicado 25 de octubre de 2024

Resumen

La investigación tuvo como objetivo principal examinar el rol del Estado en la prevención del feminicidio en el contexto peruano. Para abordar este propósito, se empleó una metodología cualitativa con un enfoque descriptivo, que incluyó un análisis bibliométrico basado en la revisión y evaluación de 23 artículos científicos relevantes. Los resultados clave destacaron la necesidad de un compromiso profundo por parte del Estado para hacer frente a las estructuras de violencia de género y mejorar la prevención del feminicidio en el país. A pesar de los avances identificados, persisten desafíos significativos, como la insuficiencia de recursos financieros y la urgencia de una mejor integración de los datos disponibles. En este sentido, se concluye que el Estado debe redoblar sus esfuerzos mediante la asignación de recursos adecuados y la formación de alianzas estratégicas, con el objetivo de implementar un enfoque integral que aborde tanto las manifestaciones evidentes de la violencia como sus raíces socio-culturales.

Palabras clave:

Políticas públicas;
feminicidio; violencia
de género, prevención;
intervención
gubernamental.

Abstract

The main objective of the research was to examine the role of the State in the prevention of femicide in the Peruvian context. To address this purpose, a qualitative methodology with a descriptive approach was used, which included a bibliometric analysis based on the review and evaluation of 23 relevant scientific articles.

Keywords:

Public policy; femicide;
gender-based violence;
prevention; governmental
intervention

The key results highlighted the need for a deep commitment by the State to address the structures of gender violence and improve the prevention of femicide in the country. Despite the progress identified, significant challenges persist, such as insufficient financial resources and the urgency of better integration of available data. In this sense, it is concluded that the State must redouble its efforts by allocating adequate resources and forming strategic alliances, with the aim of implementing a comprehensive approach that addresses both the obvious manifestations of violence and its socio-cultural roots.

Resumo

O objetivo principal da pesquisa foi examinar o papel do Estado na prevenção do feminicídio no contexto peruano. Para atender a esse propósito, utilizou-se uma metodologia qualitativa com abordagem descritiva, que incluiu uma análise bibliométrica baseada na revisão e avaliação de 23 artigos científicos relevantes. Os principais resultados destacaram a necessidade de um compromisso profundo por parte do Estado para abordar as estruturas da violência de gênero e melhorar a prevenção do feminicídio no país. Apesar dos progressos identificados, persistem desafios significativos, como a insuficiência de recursos financeiros e a urgência de uma melhor integração dos dados disponíveis. Neste sentido, conclui-se que o Estado deve redobrar os seus esforços, alocando recursos adequados e formando alianças estratégicas, com o objetivo de implementar uma abordagem abrangente que aborde tanto as manifestações óbvias da violência como as suas raízes socioculturais.

Palavras-chave:

Políticas públicas; feminicídio; violência de gênero, prevenção; intervenção governamental.

INTRODUCCIÓN

El feminicidio se erige como una problemática de profunda gravedad en la contemporaneidad, evidenciando la persistencia de estructuras patriarcales que perpetúan la violencia de género en sus formas más extremas (Rovira Sancho y Morales-i-Gras, 2022). Este fenómeno, que trasciende el ámbito de la violencia doméstica para manifestarse como un acto de odio hacia la mujer por su condición de género, es un reflejo de las desigualdades sistemáticas arraigadas en las dinámicas socioculturales de las sociedades latinoamericanas (Carrigan y Dawson, 2020). Esta no solo denota el asesinato de mujeres, sino que también encapsula un conjunto de dinámicas que incluyen la impunidad judicial, la invisibilización mediática y la indiferencia institucional, factores que perpetúan un ciclo de violencia estructural (Hernán Di Marco y Sandberg, 2024).

El entorno legal peruano ha dado pasos significativos hacia la tipificación y sanción del feminicidio como delito autónomo. En 2011, el Código Penal fue reformado para incluir el feminicidio como un delito específico, estableciendo penas más severas para quienes perpetúan esta forma de violencia. Sin embargo, a pesar de estos avances normativos, la implementación

efectiva de las leyes sigue siendo un desafío debido a la persistente impunidad y a la falta de sensibilidad de género en las instituciones encargadas de la administración de justicia (Tello, 2020). La serie de decisiones improcedentes de los jueces y fiscales, junto con la escasez de recursos destinados a la protección de las víctimas, limita la eficacia de las intervenciones legales y perpetúa un ciclo de violencia que es a menudo invisible para el sistema judicial.

La prescripción penal del feminicidio cumple un papel esencial en la reducción y prevención de la violencia contra las mujeres, funcionando como un mecanismo legal diseñado para desalentar la comisión de estos delitos. La clasificación del feminicidio como un delito autónomo se basa en un marco normativo que incorpora tanto el enfoque de derechos humanos como la perspectiva de la violencia de género. Esta visión reconoce al feminicidio como una violación grave de los derechos fundamentales, destacando la responsabilidad del Estado de salvaguardar la vida y la dignidad de las mujeres a través de la aplicación de sanciones apropiadas y efectivas (Crisolo Maldonado et al., 2023).

Ante ello, la revisión exhaustiva de la literatura sobre feminicidio reviste una importancia fundamental en la comprensión y abordaje de este fenómeno de violencia extrema, ya que constituye la base sobre la cual se edifica el conocimiento académico y práctico en el campo. La sistematización y análisis crítico de estudios previos permite delinear un panorama integral sobre las causas estructurales, los patrones de victimización y las respuestas institucionales frente al feminicidio.

La visibilidad y el impacto de la investigación científica son cruciales para la influencia de las políticas públicas y la percepción pública del feminicidio. A través del análisis bibliométrico se evaluó la calidad y el impacto de las publicaciones científicas relacionadas con el feminicidio. Al destacar los trabajos más influyentes, se puede fomentar una mayor difusión de los hallazgos y asegurar que las evidencias más robustas sean consideradas en el desarrollo de políticas y estrategias para combatir el feminicidio.

La investigación se justificó mediante la necesidad de integrar diversas perspectivas y evidencias empíricas, propiciar una mayor comprensión de las dinámicas interseccionales que perpetúan la violencia de género, y establecer un panorama sólida de cómo se encuentra el feminicidio actualmente en el Perú y esclarecer la una protección efectiva de los derechos de las mujeres en contextos afectados por esta grave violación de los derechos humanos.

Finalmente, se planteó como objetivo general, analizar el papel del Estado en la prevención del feminicidio en el Perú a través de una revisión bibliométrica de la producción científica existente. Además, los objetivos específicos fueron: (a) Mapear la evolución temporal de las publicaciones científicas analizadas a partir de la identificación de periodos de producción. (b) Explorar la diversidad metodológica de las publicaciones científicas entorno a la problemática principal.

MÉTODO

La investigación aplicó la metodología cualitativa de alcance descriptivo que posibilitó el entendimiento profundo de las tendencias y enfoques teóricos presentes en la literatura revisada, dado a que incluyó una revisión del contenido de los artículos seleccionados, identificando temas y enfoques recurrentes, así como una evaluación crítica de la calidad y relevancia de las publicaciones para su integración a la investigación (Paul y Rialp, 2020).

Del mismo modo, se consideró al análisis bibliométrico como técnica metodológica que permitió examinar y categorizar la producción científica a través de una visión detallada de las tendencias y patrones de publicación en el campo específico del estudio (Donthu et al., 2021). Este método contribuyó con insights cualitativos sobre la evolución temática y la identificación de áreas emergentes de estudio que se concentran las colaboraciones interdisciplinarias (Mohadab et al., 2020). Asimismo, la visualización de datos ilustró de manera clara y efectiva las conexiones y relaciones en el panorama académico, proporcionando información significativa para el desarrollo de resultados informados y la formación de conclusiones certeras de la investigación (Gan et al., 2022).

Las bases de datos empleadas fueron Scielo, Scopus, Web of Science y Redalyc, esta selección meticulosa de fuentes se basaron en una perspectiva rigurosa, orientado a proporcionar una visión holística de la producción académica, su impacto y las dinámicas colaborativas que definen el panorama científico contemporáneo (Snyder, 2023). Ante ello, se consideró una totalidad 23 documentos científicos finales, evaluados y revisados mediante el diagrama de flujo de PRISMA, lo que aseguró un enfoque exhaustivo y transparente en la identificación, selección y análisis de la literatura relevante (Trifu et al., 2022).

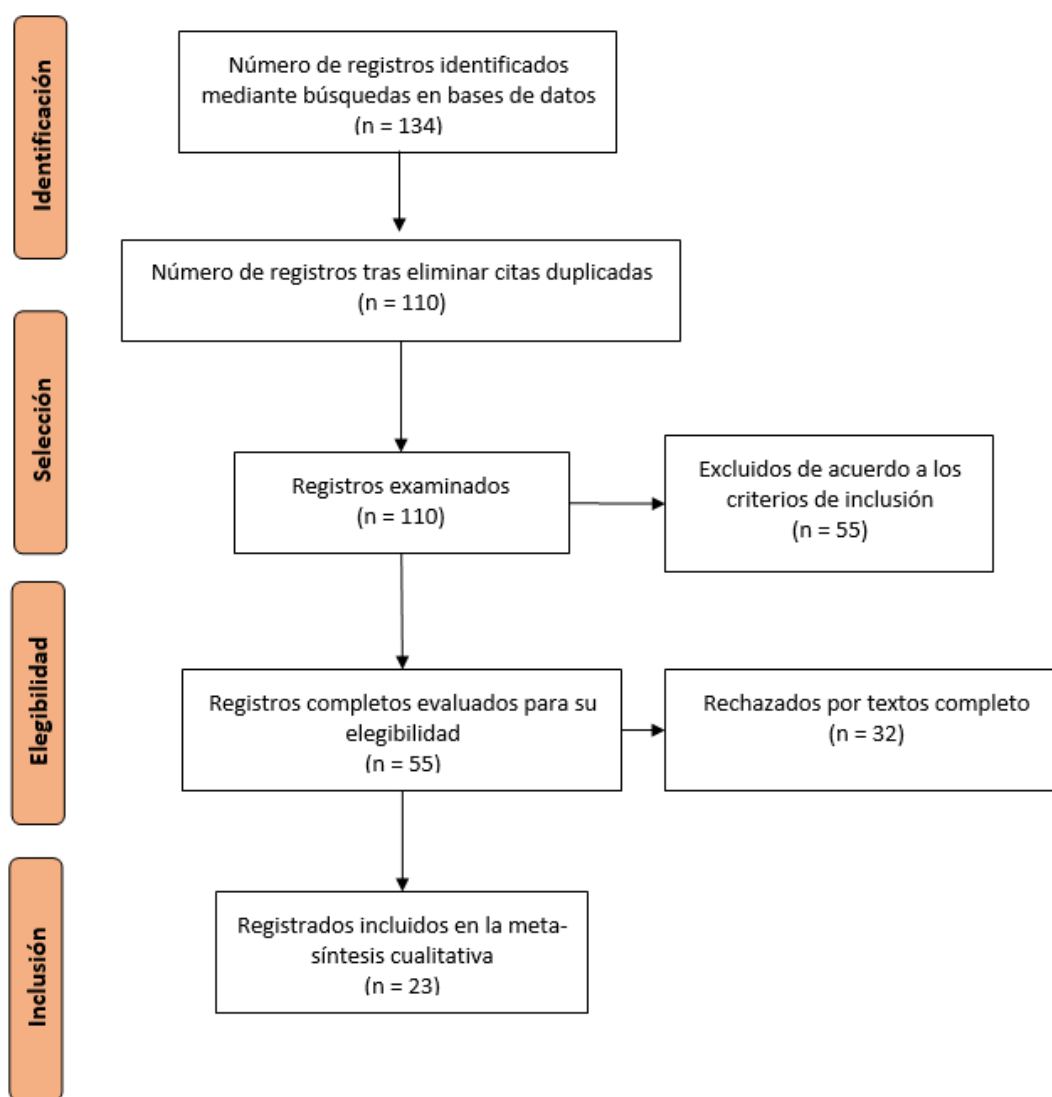
Los criterios de inclusión englobaron aspectos que posibilitaron la identificación correcta de documentos requeridos específicamente, por lo tanto, se consideró artículos científicos que exploren el feminicidio en Perú, aquellos situados entre los años de publicación del 2020 al 2024 y que presenten los idiomas inglés y español. De igual modo, la estrategia de búsqueda de artículos mediante términos, tomó en

cuenta al “feminicidio” AND “Perú” OR “homicidio” OR “asesinato de mujeres” OR “violencia de género” OR “ataque” OR “legislación” OR “Estado peruano” OR “políticas públicas” OR “prevención”

Respecto al análisis de datos, se realizó mediante los indicadores bibliométricos que identifican y examinan la producción científica, destacando los autores, años de publicación, relevancia e impacto de las publicaciones mediante datos descriptivos distribuidos en frecuencias y porcentajes. Con el objetivo de realizar una síntesis cualitativa que contribuyan a la interpretación y explicación de los resultados obtenidos, abarcando la problemática central y respondiendo a los objetivos formulados inicialmente en la investigación (Kalpokas y Radivojevic, 2021).

Figura 1

Diagrama de flujo de PRISMA



RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En primera instancia, el feminicidio se constituye como una violación fundamental de los derechos humanos que se arraiga en estructuras patriarcales y misóginas profundamente enraizadas en la sociedad (Cecchi et al., 2023). Este fenómeno se distingue del homicidio común por su inherente componente de odio hacia las mujeres, motivado por su género, y refleja un constante de violencia que abarca desde la discriminación sistemática hasta la brutalidad letal (Cook et al., 2022). Aquello considera el contexto de impunidad que a menudo lo rodea, facilitado por la inacción o la complicidad del Estado, lo que perpetúa la marginación y deshumanización de las víctimas (Dayan , 2020).

Desde una perspectiva jurídica, el feminicidio desafía las categorías legales tradicionales, ya que demanda un reconocimiento específico dentro del marco penal para abordar las peculiaridades de género que lo caracterizan (Quaresma et al., 2024). Este reconocimiento implica no solo la tipificación del feminicidio como un delito autónomo, sino también la implementación de políticas públicas efectivas que aborden las causas subyacentes de la violencia de género (Ochoipoma et al., 2022). La tipificación del feminicidio es fundamental para visibilizar la dimensión de género en los homicidios de mujeres y para señalar la responsabilidad estatal en la protección y garantía de los derechos de las mujeres (Becerra et al., 2020).

Enfocando la problemática a nivel contextual del estudio, desde una perspectiva política y estatal, el feminicidio representa un desafío formidable que requiere una respuesta decidida y coordinada por parte de las instituciones gubernamentales (Orizaga, 2021). Este fenómeno no solo revela la violencia extrema contra las mujeres, sino que también expone las deficiencias estructurales en las políticas públicas y el sistema de justicia que permiten su ocurrencia y perpetuación (Moscoso, 2022). El feminicidio, en este contexto, es un indicador crítico de la falta de voluntad política y capacidad estatal para proteger eficazmente los derechos humanos de las mujeres y garantizar su seguridad y bienestar (D'Ignazio et al., 2022).

Uno de los aspectos más alarmantes es la impunidad que frecuentemente rodea los casos de feminicidio, dado a que la ineficiencia en la investigación, la falta de diligencia en el procesamiento judicial, y la insuficiencia de condenas ejemplares evidencian una falla sistemática en el cumplimiento de las obligaciones del Estado con las víctimas (Dantas et al., 2020). Esta impunidad no solo perpetúa el ciclo de violencia, sino que también envía un mensaje peligroso de tolerancia hacia el feminicidio, debilitando la confianza pública en las instituciones judiciales y policiales (Lewis et al., 2024).

El Perú ha experimentado un incremento significativo en los casos de feminicidio en los últimos años, dado que, en enero de 2024, la alarmante cifra de 207 mujeres desaparecidas presentó un incremento del 68% en comparación con diciembre de 2023, pone de manifiesto la urgencia de medidas estatales más

contundentes. Durante el mismo período, se registraron 16 feminicidios, además de una muerte violenta y seis intentos de feminicidio (Defensoría del Pueblo, 2024). El rol del Estado es fortalecer la formación de agentes y garantizar una respuesta eficaz y sensible a las necesidades de las víctimas, dada la alarmante prevalencia de este tipo de violencia de género en el país (Aguilar y Alza, 2023).

La prevención del feminicidio en Perú se articula en torno a un enfoque multidimensional que integra medidas legislativas, educativas, institucionales y comunitarias (Cabrera et al., 2024). En términos legislativos, el Estado ha implementado un marco normativo que busca tipificar y sancionar el feminicidio de manera más rigurosa, como se evidencia en la promulgación de la Ley N.º 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Crisolo et al., 2023). Esta ley establece mecanismos para la protección de las víctimas y sanciones más severas para los perpetradores, además de crear un sistema de registro de casos de violencia que permite un seguimiento más efectivo de las incidencias y patrones delictivos (Rodríguez y Alarco, 2021).

En el ámbito institucional, se ha fortalecido la capacidad operativa de las entidades encargadas de atender y prevenir la violencia contra las mujeres. Instituciones como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) han desarrollado estrategias para mejorar la respuesta ante casos de violencia, incluyendo la capacitación especializada del personal encargado de atender denuncias y la implementación de líneas de atención telefónica para brindar asistencia inmediata a las víctimas. Además, se ha impulsado la creación de Centros de Emergencia Mujer (CEM) en diversas localidades del país, los cuales ofrecen servicios integrales de atención, orientación y acompañamiento legal y psicológico a las mujeres que sufren violencia (Sviatschi y Trako, 2024).

La creación de una entidad específica con un mecanismo especializado, como son los Centros de Emergencia Mujer (CEM), funcionan como pieza central en la red de protección contra la violencia de género en Perú (Gutierrez, 2021). Estos centros proporcionan atención integral a las víctimas de violencia familiar y sexual, incluyendo asesoría legal, apoyo psicológico, y acompañamiento social. Hasta la fecha, se han establecido más de 400 CEM en todo el país, tanto en áreas urbanas como rurales, con el objetivo de asegurar que el acceso a estos servicios sea lo más inclusivo y amplio posible (Del Pino et al., 2022).

Por otro lado, se presenta a las Unidades de Protección Especial (UPE), que operan dentro del marco del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y tienen como objetivo brindar protección inmediata a mujeres y menores en riesgo extremo de violencia (Rojas et al., 2022). Estas unidades están capacitadas para intervenir rápidamente, coordinando con la policía y otros servicios de emergencia para asegurar la protección de las víctimas, dado a que trabajan en estrecha colaboración con otras entidades del sistema de justicia y protección social para asegurar una respuesta integral y coordinada (Tello Gilardi, 2020).

A pesar de los avances en la creación de entidades y mecanismos especializados para combatir el feminicidio en Perú, persisten varios desafíos significativos. La sub-financiación es un problema crítico, ya que muchas de estas instituciones enfrentan limitaciones presupuestarias que afectan su capacidad para operar eficazmente y expandir sus servicios a áreas remotas o con alta incidencia de violencia (Ramírez et al., 2021). Además, la capacitación continua del personal es necesaria para mantener altos estándares de atención y adaptarse a nuevas formas de violencia emergente. Otro desafío es la falta de integración de datos entre las diferentes entidades, lo que dificulta el seguimiento de casos y la formulación de políticas basadas en datos precisos y actualizados (Ruiz et al., 2021). Por último, la sensibilización comunitaria es crucial, ya que muchas mujeres aún desconocen la existencia de estos servicios o tienen dificultades para acceder a ellos, especialmente en comunidades rurales e indígenas (Matassini et al., 2022).

En relación al primer objetivo específico, se evidenció que las publicaciones por año contabilizadas dentro del presente estudio constataron de una variabilidad significativa. En cuanto a ello, el 2020 tuvo una cantidad de 4 publicaciones científicas, el 2021 una cantidad 7, el 2022 se redujo a 4, para posteriormente tener un ascenso de 6 en el 2023, mientras que a mitad del 2024 se evidencia una cantidad de 2, considerando al factor de culminación del año.

Figura 2

Estimación de publicaciones por año



La producción científica sobre feminicidio en Perú ha mostrado alteraciones significativas, con aumentos y disminuciones que podrían estar influenciados por factores internos y externos, como los cambios en las políticas, variaciones en el financiamiento, y la evolución de la percepción pública y académica sobre el feminicidio. La presencia de factores como la pandemia de COVID-19 afectaron el ritmo de producción científica, especialmente en 2020 y 2022, donde se vieron fluctuaciones, presenciando un aumento de la violencia de género, causante asociado al

feminicidio, y con una reducción notable en la finalización de la pandemia (Roman et al., 2023). Las restricciones sanitarias, la carga adicional sobre los investigadores, y las modificaciones en el financiamiento y prioridades institucionales contribuyeron a estos cambios.

Los indicadores socioeconómicos desempeñan un papel crucial en la violencia ejercida contra la mujer. En los departamentos peruanos con alta prevalencia de feminicidio, como Ayacucho, Huancavelica y Puno, las tasas de pobreza y desigualdad son marcadamente elevadas (Ruiz et al., 2021). La pobreza limita el acceso de las mujeres a recursos económicos y oportunidades laborales, lo que exacerba su dependencia económica de los hombres y las expone a situaciones de violencia al reducir su capacidad para escapar de relaciones abusivas (Alvarado et al., 2023).

Por otro lado, la falta de acceso a educación y a información adecuada es otro predictor crítico de la violencia contra la mujer. En regiones donde el analfabetismo es elevado y la educación es insuficiente, las mujeres tienen menos herramientas para reconocer y denunciar situaciones de abuso (Burgos Muñoz et al., 2021). Asimismo, la educación deficiente perpetúa estereotipos de género y limita el desarrollo de habilidades de negociación y asertividad necesarias para desafiar las relaciones abusivas. La educación formal insuficiente también se correlaciona con actitudes más conservadoras hacia el papel de la mujer en la sociedad, perpetuando ciclos de violencia (Baltazar et al., 2023).

El contexto político y la debilidad institucional en ciertas regiones también contribuyen a la prevalencia de la violencia de género. La falta de implementación efectiva de políticas públicas para la protección de las mujeres y la inadecuada capacitación de los sistemas judiciales y policiales en cuestiones de género exacerban la impunidad de los perpetradores (Inquilla et al., 2020). En departamentos donde las estructuras de poder están influidas por la corrupción y la ineficiencia, las víctimas de violencia tienen menos probabilidades de buscar ayuda o de recibir justicia, lo que perpetúa un ciclo de victimización y violencia sistemática (Casana Jara, 2020).

En relación al segundo objetivo específico, se evaluó la composición metodológica de los artículos analizados, destacando a la comparabilidad entre estas. En ello, se visualizó dos apartados, la homogeneidad en el diseño metodológico facilitó la comparación de resultados y la identificación de tendencias comunes en las estrategias de prevención del feminicidio (Eugene et al., 2022). No obstante, la diversidad metodológica también ofrece una perspectiva más amplia y

enriquecedora del fenómeno, permitiendo abordar distintos aspectos y dimensiones del mismo (Barry et al., 2022). De este modo, la evaluación rigurosa de la metodología empleada en cada estudio fue vital para entender cómo los diferentes enfoques pueden complementar el entendimiento del problema (Zucolotto et al., 2022).

Tabla 1

Enfoque de investigación de las publicaciones científicas

Enfoque	Frecuencia (Fr)	Porcentaje (%)
Cualitativo	14	61%
Cuantitativo	9	39%
Total	23	100%

En la tabla 1, se visualizó que, de la totalidad de artículos analizados, un 61 % (14) corresponde a un enfoque metodológico cualitativo, mientras que el 39 % (9) restante constató de un enfoque cuantitativo. Esta distribución ofreció perspectivas representativas sobre cómo se explora y comprende el feminicidio en la literatura académica, subrayando la importancia de las experiencias individuales y los contextos sociales.

La notable preferencia por el enfoque cualitativo en los artículos analizados, sugiere un reconocimiento de la necesidad de comprender profundamente las experiencias personales y los factores contextuales que contribuyen a este fenómeno. Los métodos cualitativos, que incluyeron entrevistas en profundidad, grupos focales y análisis de contenido, permitieron a los investigadores explorar las narrativas y percepciones de las víctimas, sus familias y las comunidades afectadas (Ugwu y Eze Val, 2023). Este enfoque fue crucial para captar la complejidad del feminicidio, ya que proporcionó una comprensión enriquecedora y matizada de las dinámicas sociales, culturales y emocionales que subyacen a la violencia de género (Busetto et al., 2020).

Por otro lado, la menor representación del enfoque cuantitativo, con el 39 % de los estudios, reconoció la importancia de los datos estadísticos en la comprensión del feminicidio en el Perú, se priorizó la profundidad sobre la amplitud en este campo, vinculado la cuantía de datos reales y generando una veracidad a nivel estadístico (Castañeda, 2022). Los estudios cuantitativos fueron esenciales para establecer la magnitud del problema, identificar tendencias a nivel macro y ofrecer datos empíricos que pueden informar políticas públicas y estrategias de intervención. Sin embargo,

la menor proporción de estos estudios reflejó desafíos en la obtención de datos confiables y la necesidad de contextualizar los hallazgos numéricos con información cualitativa (Xiong, 2022).

Tabla 2

Alcance de investigación de las publicaciones científicas

Alcance	Frecuencia (Fr)	Porcentaje (%)
Descriptivo	16	70%
Explicativo	3	13%
Correlacional	3	13%
Exploratorio	1	4%
Total	23	100%

En la tabla 2, se visualizó que, de la totalidad de artículos analizados, un 70 % de las publicaciones se enmarcó en un alcance descriptivo, destacando la tendencia predominante hacia la caracterización del feminicidio. Los estudios descriptivos se centraron en la recopilación y presentación de información sobre el fenómeno a partir de su composición innata, sin buscar necesariamente entender las causas o establecer relaciones causales (Guevara et al., 2020). Este enfoque fue fundamental para proporcionar un panorama detallado y concreto de cómo y dónde ocurre el feminicidio, identificar las características psicológicas y físicas de las víctimas y los perpetradores, asimismo detectar las circunstancias comunes alrededor de estos eventos.

El 13 % de los artículos que adoptaron un alcance explicativo se enfocaron en comprender las causas y efectos del feminicidio. Este tipo de investigación se centró en identificar y analizar las variables que influyen en la ocurrencia de feminicidios, proporcionando una comprensión más profunda de las dinámicas subyacentes del fenómeno (Ochoa y Yunkor, 2021).

Además, otro 13 % de los estudios que adoptaron un alcance correlacional se focalizaron en identificar y analizar relaciones entre diferentes variables asociadas con el feminicidio. Este enfoque permitió observar patrones y asociaciones que pueden indicar conexiones significativas entre factores contextuales y la ocurrencia del feminicidio. El 4 % restante de los artículos presentaron un alcance exploratorio, lo que indicó un interés en investigar nuevas áreas o aspectos poco conocidos del problema central. Este estudio fue fundamental para el desarrollo de nuevos

campos de investigación emergentes, donde se buscó establecer una comprensión inicial de las dinámicas y variables involucradas (García y Sánchez, 2020).

Tabla 3

Cantidad de documentos consultados

Fuente	Número de archivos	Dimensión 1
Scielo	30	15
Scopus	36	16
Web of Science	19	10
Redalyc	49	14
Total	134	55

La tabla 3 muestra cómo se distribuyen los documentos según la "Dimensión 1" en distintas bases de datos. Aunque el significado exacto de esta dimensión no está claro, parece que alrededor del 41% de los documentos totales se ajustan a esta clasificación, lo que podría ser importante para la investigación en curso. La distribución no es uniforme, ya que hay bases de datos, como Web of Science, donde más de la mitad de los documentos corresponden a la "Dimensión 1", mientras que en otras, como Redalyc, esta proporción es menor. Se han consultado un total de 134 documentos en 4 fuentes, de estos, 55 documentos pertenecen a una categoría específica denominada "Dimensión 1", lo que sugiere que algo menos de la mitad de los documentos se ajustan a esta categoría.

Tabla 4

Número de documentos incluidos

Fuente	Archivos analizados	Archivos incluidos
Scielo	15	13
Scopus	16	6
Web of Science	10	1
Redalyc	14	3
Total	55	23

La Tabla 4 proporciona información sobre la cantidad de documentos que fueron analizados y cuántos de esos fueron finalmente incluidos en el estudio, clasificados por fuente de origen. Veamos cómo interpretar los datos, La tabla muestra que, aunque se analizaron documentos de varias fuentes, no todos cumplieron con los criterios para ser incluidos en el estudio final. Scielo fue la fuente que proporcionó más

documentos válidos (87% de inclusión), mientras que Web of Science tuvo una tasa muy baja de inclusión (10%), lo que podría reflejar diferencias en la relevancia o adecuación de los documentos provenientes de cada base de datos para el tema del estudio.

La predominancia de estudios con alcance descriptivo subraya la importancia de establecer una base de conocimiento sólido sobre el feminicidio. Sin embargo, para abordar el fenómeno de manera integral, es crucial equilibrar estos enfoques con estudios de alcance explicativo, correlacional y exploratorio. Este equilibrio permite una comprensión completa de los componentes que estructuran la problemática, abordando tanto los aspectos visibles como las dinámicas subyacentes.

CONCLUSIONES

En primer lugar, la prevención del feminicidio en Perú exige un compromiso profundo y sostenido por parte del Estado para abordar de manera efectiva las arraigadas estructuras de violencia. A pesar de los progresos legislativos y la implementación de entidades especializadas como los Centros de Emergencia Mujer, persisten desafíos significativos, como la insuficiente financiación y la necesidad de una integración más efectiva de los datos entre instituciones. El Estado debe intensificar sus esfuerzos mediante la asignación de recursos adecuados y la construcción de alianzas estratégicas con la sociedad civil, garantizando un enfoque integral que aborde tanto las manifestaciones visibles de la violencia de género como sus profundas raíces socioculturales.

Por otro lado, el análisis de la fluctuación de la cantidad de publicaciones sobre feminicidio en Perú está en constante evolución, sujeta a múltiples influencias que afectan el ritmo y volumen de publicaciones. Es crucial que las instituciones estatales continúen apoyando y promoviendo investigaciones en este campo para entender mejor las dinámicas del feminicidio y contribuir a su erradicación. La variabilidad observada destaca la importancia de un enfoque estratégico y de largo plazo para fomentar una producción científica sostenida en temas asociadas a la problemática que posean alta relevancia social.

En adición, la mayor existencia de estudios analizados con enfoque cualitativo sobre feminicidio refleja un esfuerzo concertado para captar las complejidades inherentes a este fenómeno social. Este subraya la importancia de considerar las dimensiones subjetivas, culturales y emocionales del feminicidio, aspectos que a menudo se pasan por alto en estudios puramente

cuantitativos. Al centrarse en las experiencias y relatos de las víctimas, se genera una visión integral de los factores que contribuyen a la violencia de género.

Finalmente, la distribución de los alcances metodológicos en los artículos sobre la intervención del estado en tema de feminicidio resalta la diversidad de enfoques necesarios para abordar este fenómeno complejo. Destacando principalmente la relevancia del descriptivo, en conjunto a la incorporación de estudios explicativos, correlacionales y exploratorios, los cuales resultaron fundamental para desarrollar una comprensión profunda y holística del feminicidio. incorporar estos enfoques simplifica el diseño de políticas y programas de intervención más efectivos, adaptados a las realidades y necesidades de las comunidades afectadas, contribuyendo así a la prevención y erradicación del feminicidio.

REFERENCIAS

- Aguilar Samaritano, V., y Alza Collantes, C. (2023). Vulneración de los derechos fundamentales en la figura del feminicidio, una revisión de literatura, periodo 2014 -2023. 3(2). <https://doi.org/10.46363/warmi.v3i2.2>
- Alvarado-Muñoz, E., Nolberto Sifuentes, V., y Fernández Giusti, A. (2023). Características sociodemográficas y personales de la víctima - feminicida en Lima Metropolitana. *Anales de la Facultad de Medicina*, 84(4). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832023000400410&lng=es&nrm=iso
- Baltazar Meza, C., Pérez Camborda, B., Solis Mandujano, D., y Huamán De La Cruz, A. (2023). Violence forms among university students from Junin Región, Perú. *Revista de Salud Pública*, 22(4). <https://doi.org/10.15446/rsap.V22n4.87379>
- Barry, E., Merkebu, J., y Varpio, L. (2022). State-of-the-art literature review methodology: A six-step approach for knowledge synthesis. *Perspectives on Medical Education*, 11. <https://link.springer.com/article/10.1007/s40037-022-00725-9>
- Becerra Ponce, G., Coacalla Ponce, F., Ramos Llanqui, M., y Quispe Canales, R. (2020). El feminicidio desde la escuela positiva. *Revista de Derecho*, 5(1). Fonte: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=671872865016>
- Burgos Muñoz, R., Soriano Moreno, A., Bendezu Quispe, G., Urrunaga Pastor, D., Toro Huamanchumo, C., y Benites Zapata, V. (2021). Intimate partner violence against reproductive-age women and associated factors in Peru: evidence from national surveys, 2015–2017. *Heliyon*, 7(7). <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e07478>

- Busetto, L., Wick, W., y Gumbinger, C. (2020). How to use and assess qualitative research methods. *Neurological Research and Practice* (14). <https://doi.org/10.1186/s42466-020-00059-z>
- Cabrera Cabrera, X., Puicon Pinday, P., Reynosa Navarro, E., y Guerra Ayala, M. (2024). Violence Against Women in Peru: An Analysis from the Perspective of Workers at Women's Emergency Centers. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 43. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-03002024000100001&lng=en&nrm=iso
- Carrigan, M., y Dawson, M. (2020). Problem Representations of Femicide/Feminicide Legislation in Latin America. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 9(2). <https://doi.org/10.5204/ijcjsd.v9i2.1354>.
- Casana Jara, K. (2020). Características de la muerte de mujeres por violencia según las necropsias realizadas en la morgue del Callao. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 37(2). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342020000200297
- Castañeda Mota, M. (2022). La científicidad de metodologías cuantitativa, cualitativa y emergentes. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 16(1). <https://doi.org/10.19083/ridu.2022.1555>
- Cecchi, R., Masotti, V., Sassani, M., Sannella, A., Agugiaro, G., Ikeda, T., . . . De Lellis, P. (2023). Femicide and forensic pathology: Proposal for a shared medico-legal methodology. *Legal Medicine*, 60. <https://doi.org/10.1016/j.legalmed.2022.102170>
- Cook, E., Walklate, S., y Fitz-Gibbon, K. (2022). Re-imagining what counts as femicide. *International Sociological Association*. <https://doi.org/10.1177/00113921221106502>
- Crisolo Maldonado, K., Llalihuaman Charqui, B., Castro Menacho, K., Vera Gutiérrez, F., y Segura Córdova, M. (2023). El feminicidio y la violencia de género en la legislación peruana. *Revista digital de Investigación LLALLIQ*, 3(1). <https://revistas.unasam.edu.pe/index.php/llalliq/article/view/1042>
- Dantas Pereira, M., De Araujo Figueiredo, J., y Dantas Pereira, M. (2020). Feminicide , laws to protect woman and coping strategies: And integrative literature review. *SciELO Preprintw*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.490>
- Dayan , H. (2020). A socio-legal deconstruction of homicide victims and perpetrators: Israeli femicide case law. *Aggression and Violent Behavior*, 52. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101391>
- Defensoría del Pueblo. (2024). Reporte: Igualdad y No Violencia. Fonte: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2024/03/Reporte-Igualdad-y-No-Violencia-n.%C2%B0-48.pdf>

- Del Pino Espejo, M., Sánchez Tovar, L., Soto Arango, D., y Villalba, K. (2022). Addressing gender-based violence in Peru: Citizenship and critical issues. The Women's Emergency Center (CEM) technicians' point of view. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 23. Fonte: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382021000200233&lng=en&tlng=en
- D'Ignazio, C., Cruxên, I., Suárez Val, H., Martinez Cuba, A., García Montes, M., Fumega, S., . . . So, W. (2022). Feminicide and counterdata production: Activist efforts to monitor and challenge gender-related violence. 3. Fonte: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2666389922001271>
- Donthu, N., Kumar, S., Mukherjee, D., Pandey, N., y Marc Lim, W. (2021). How to conduct a bibliometric analysis: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.04.070>
- Eugene Chigbu, U., Olusegun Atiku, S., y Du Plessis, C. (2022). The Science of Literature Reviews: Searching, Identifying, Publications, 11(2). <https://doi.org/10.3390/publications11010002>
- Gan, Y.-n., Li, D.-d., Robinson, N., y Liu, J.-p. (2022). Practical guidance on bibliometric analysis and mapping knowledge domains methodology – A summary. *European Journal of Integrative Medicine*, 56. <https://doi.org/10.1016/j.eujim.2022.102203>
- García González, J., y Sánchez Sánchez, P. (2020). Diseño teórico de la investigación: instrucciones metodológicas para el desarrollo de propuestas y proyectos de investigación científica. *Información Tecnológica*, 31(6). <https://doi.org/10.4067/S0718-07642020000600159>
- Guevara Alban, G., Verdesoto Arguello, A., y Castro Molina, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Gutierrez Ramos, M. (2021). La violencia sexual en el Perú. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 67(3). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2304-51322021000300007&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Hernán Di Marco, M., y Sandberg, S. (2024). Fear, helplessness, pain, anger: The narrated emotions of intimate femicide perpetrators in Latin America. *International Sociology*, 39(6). Fonte: <https://doi.org/10.1177/02685809241243009>
- Inquilla Mamani, J., Yapuchura Saico, C., y Inquilla Arcata, F. (2020). Between anomy and inhumanity: Femicide cases in the Puno region - Peru. *Comuni@cción*, 11(2). <https://doi.org/10.33595/2226-1478.11.2.441>

- Kalpokas , N., y Radivojevic, I. (2021). Adapting Practices from Qualitative Research to Tell a Compelling Story: A Practical Framework for Conducting a Literature Review. *The Qualitative Report* 2, 26(5). <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2021.4749>
- Lewis, P., Kaslow, N., Cheong, y., Evans, D., y Yount, K. (2024). Femicide in the United States: a call for legal codification and national surveillance. *Front Public Health*. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2024.1338548>
- Matassini Eyzaguirre, S., Duffoó Rosales, M., Álvarez Arroyo, V., y Osada, J. (2022). Violencia de género/familiar en tiempos de cuarentena. *Acta Médica Peruana*, 39(2). <https://doi.org/10.35663/amp.2022.392.2405>
- Mohadab, M., Bouikhalene, B., y Safi, S. (2020). Bibliometric method for mapping the state of the art of scientific production in Covid-19. *Chaos, Solitons & Fractals*, 139. <https://doi.org/10.1016/j.chaos.2020.110052>
- Moscoso, B. (2022). Female homicides, laws, and women's empowerment: An early warning of retaliation effect. *Women's Studies International Forum*, 95. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277539522000917>
- Ochoa Pachas, J., y Yunkor-Romero, Y. (2021). Los estudios explicativos en el campo de las ciencias sociales. *Acta Jurídica Peruana*, 4(1). <http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/AJP/article/view/277>
- Ochoipoma Guerrero, J., Carpio Soto, N., Meza Ninanya, E., y Riveros Gerónimo, S. (2022). El fenómeno del feminicidio: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 33(2). Fonte: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/17137/25385>
- Orizaga Inzunza, I. (2021 de 2021). Feminicides: Different approaches from the regional protection of human rights. *Mexican law review*, 14(1). <https://www.webofscience.com/wos/woscc/full-record/WOS:000681741100002>
- Palacios Olaya, L. (2022). El feminicidio: de la sociología, a la legalidad, a la impunidad. *Revista Crítica Penal y Poder (Nueva Época)* (23), 94-120. <https://doi.org/10.1344/cpyp.2022.23.40573>
- Paul, J., y Rialp, A. (2020). The art of writing literature review: What do we know and what do we need to know? *International Business Review*, 29(4). <https://doi.org/10.1016/j.ibusrev.2020.101717>
- Quaresma Soares , M., Magalhães de Melo, C., y Dias Bevilacqua , P. (2024). Femicide during pregnancy and postpartum period by an intimate partner: An integrative review. *Aggression and Violent Behavior*, 76. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1359178924000090>

- Ramírez Velásquez, J., Alarcón Vélez, R., y Ortega Peñafiel, S. (2021). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 26. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>
- Rodríguez-De la Cruz, M., y Alarco, J. (2021). Las mujeres que sufren de maltrato infantil tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de violencia ejercida por la pareja en Perú. *Revista Brasileira de Epidemiologia*, 24. <https://doi.org/10.1590/1980-549720210058>
- Rojas Bellido, K., Sampén Contreras, R., Canaza Cachicatari, L., Aquino Hermosa, J., y Casazola León, J. (2022). Cinco lineamientos esenciales para reducir el feminicidio en el Perú. *Revista de Derecho*, 7(1). <https://doi.org/10.47712/rd.2022.v7i1.173>
- Roman Lazarte, V., Roman, L., y Galeas Torre, M. (2023). Análisis de la violencia física de pareja en Perú: un análisis temporal antes y durante la pandemia por COVID-19. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2023.08.004>
- Rovira Sancho, G., y Morales-i-Gras, J. (2022). Femitaggs for feminist connected crowds in Latin America and Spain. *Acta Psychologica*, 230. <https://doi.org/10.1016/j.actpsy.2022.103756>
- Ruiz Aquino, M., Sánchez León, Y., Vallejos Gamarra, F., Reynaldo Matos, E., Marcelo Mallqui, K., Aira Vega, M., y Carlos Trinidad, V. (2021). Predictores de la violencia ejercida contra la mujer en departamentos de alta prevalencia del Perú. *Revista Científica de Salud UNITEPC*, 8(1). <https://doi.org/10.36716/unitepc.v8i1.75>
- Snyder, H. (2023). Designing the literature review for a strong contribution. *Journal of Decision Systems*. <https://doi.org/10.1080/12460125.2023.2197704>
- Sviatschi, M., y Trako, I. (2024). Gender violence, enforcement, and human capital: Evidence from women's justice centers in Peru. *Journal of Development Economics*, 168. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2024.103262>
- Tello Gilardi, J. (2020). Análisis del feminicidio desde la perspectiva de género y el rol del poder judicial en El Perú. *Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 5(1). <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5156>
- Trifu, A., Smîdu, E., Onuț Badea, D., Bulboacă, E., y Haralambie, V. (2022). Applying the PRISMA method for obtaining systematic reviews of occupational safety issues in literature search. *MATEC*. <https://doi.org/10.1051/mateconf/202235400052>
- Ugwu, C., y Eze Val, H. (2023). Qualitative Research. *International Digital Organization for Scientific Research*, 8(1), 20-35. https://www.researchgate.net/publication/367221023_Qualitative_Research
- Xiong, X. (2022). Critical Review of Quantitative and Qualitative. *Advances in Social Science, Education and Humanities Research*, 670. <https://www.atlantispress.com/article/125975791.pdf>

Zucolotto Pessin, V., Haru Yamane, L., y Ribeiro Siman, R. (2022). Smart bibliometrics: an integrated method of science mapping and bibliometric analysis. *Scientometrics*, 127(6), 3695-3718. <https://doi.org/10.1007/s11192-022-04406-6>